POLITÉCNICO COLOMBIANO	**ACTA DE INICIO DEL CONTRATO**	Código: FLG51 Versión: 06

CONTRATO No: PS- 53235-2022

CONTRATANTE: EL POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID

NIT: 890.980.136-6

ORDENADOR DEL GASTO: OSCAR ALBERTO GAVIRIA P.

CONTRATISTA: **CATEZ COLOMBIA S.A.S**

NIT **900868231-5**

SUPERVISOR: NICOLÁS FERNANDO ESCOBAR GALLO

INTERVENTOR: N/A

OBJETO: Prestación de servicios para el reciclaje, la recolección, clasificación, retiro y disposición de RAEEs, como son los desechos provenientes de la actividad institucional y que son considerados bienes de desuso tecnológico o no útiles para el funcionamiento y los bienes recolectados de campañas internas del POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID.

VALOR: $1 IVA INCLUÍDO

ANTICIPO: N/A

FORMA DE PAGO: El valor estimado del contrato incluido el IVA es un peso ($1), así mismo se utilizará el modelo de acumulación de "Planeticos" canjeables (puntos acumulables para cada kilogramo de RAEE reciclado que serán redimibles por proyectos paisajísticos o aparatos eléctricos o electrónicos funcionales.

CDP: 5789 de 2022.07.15
CRP: 7257 de 2022.08.29

PLAZO: A partir de la firma del Acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2022

APROBACIÓN DE GARANTÍAS: N/A.

ISO 9001 icontec SC5206-1

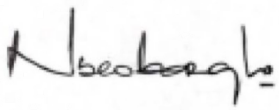
El día treinta (30) del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022), se reunieron en las instalaciones del Politécnico, el Supervisor **NICOLÁS FERNANDO ESCOBAR GALLO** y EL Representante Legal de la Empresa CATEZ de Colombia **ANDRÉS FELIPE TIRANO VÁSQUEZ con cédula de ciudadanía N° 1.128.414.592**, con el fin de dar inicio al objeto del contrato en mención.

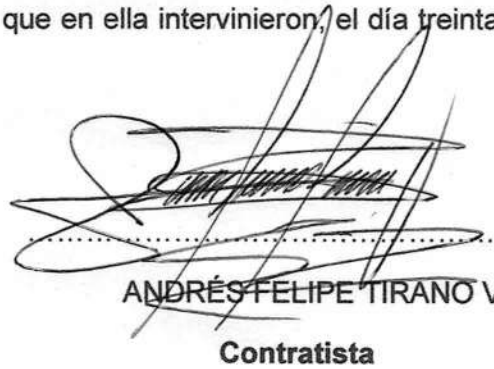
Que de común acuerdo se establece como fecha de iniciación de contratación directa el treinta (30) del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022).

El supervisor y/o interventor del contrato, previo al inicio del mismo, certifica que realizó frente al contratista la verificación de:

- Afiliación al Sistema de Seguridad Social (salud y pensiones).
- Afiliación al Sistema de Riesgos Laborales.
- Paz y salvo de aportes patronales y parafiscales (sólo para personas jurídicas).

Para constancia de lo anterior se firma por los que en ella intervinieron, el día treinta (30) de agosto de 2022.





NICOLÁS ESCOBAR GALLO
Supervisor

ANDRÉS FELIPE TIRANO VÁSQUEZ
Contratista

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Nicolás Escobar Gallo		08/29/2022
Revisó	Mauricio Caro Díaz		08/029/2022
	Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma		